Señor
Víctor Hugo Padilla Reascos
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS RUTACONFORT S.A
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Vitar Anrrango Luis David, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 171430150-2, de estado civil soltero, mayor de edad, nacionalidad ecuatoriano, en calidad de CEDENTES; Vitar Anrrango María Isabel, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 171520746-8, de estado civil soltero, mayor de edad, nacionalidad ecuatoriano, en calidad de CESIONARIO; en forma libre y voluntaria por sus propios y personales derechos; hemos convenido y suscrito la TRANSFERENCIA DE ACCIONES y DERECHOS, adjunta al presente; por lo que, solicitamos se digne REMITIR a la Superintendencia de Compañías la transferencia referida.

I. TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

EL CEDENTE, por convenir a sus intereses TRANSFIERE a la señorita Vitar Anrrango María Isabel, en su calidad de CESIONARIO, UNA ACCION NOMINATIVA ORDINARIA DE USD \$ 20,00, registrada en el libro de Títulos o Talonario de Acciones con el TITULO N° 000048, de fecha 30 de mayo de 2013.

La inversión que realizamos entre CEDENTE Y CECIONARIO es de USD 100.oo dólares por acción.

Reitero a Usted mi especial consideración y estima.

Atentamente.

Vitar Anrrango Luis David,

CEDENTE

C.C. No. 171430150-2;

Vitar Anrrango María Isabel,

CESIONARIO

C.C. No. 171520746-8;













Señor
Víctor Hugo Padilla Reascos
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS RUTACONFORT S.A
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Obando Lombeida Juan Carlos, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 172360847-5, de estado civil soltero, mayor de edad, nacionalidad ecuatoriano, en calidad de CEDENTES; Chávez Paz Yeelena Svetlana, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 171176621-0 y, el señor Tobar Páez Leoncio Gustavo, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 171010834-9, de estado civil casado entre si, mayores de edad, nacionalidad ecuatorianos, en calidad de CESIONARIO; en forma libre y voluntaria por sus propios y personales derechos; hemos convenido y suscrito la TRANSFERENCIA DE ACCIONES y DERECHOS, adjunta al presente; por lo que, solicitamos se digne REMITIR a la Superintendencia de Compañías la transferencia referida.

I. TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

EL CEDENTE, por convenir a sus intereses TRANSFIERE a la señora Chávez Paz Yeelena Svetlana, en su calidad de CESIONARIO, UNA ACCION NOMINATIVA ORDINARIA DE USD \$ 20,00, registrada en el libro de Títulos o Talonario de Acciones con el TITULO N° 000023, de fecha 30 de mayo de 2013.

La inversión que realizamos entre CEDENTE Y CECIONARIO es de USD 100.oo dólares por acción.

Reitero a Usted mi especial consideración y estima.

Atentamente.

Obando Lombeida Juan Carlos,

CEDENTE

C.C. No. 172360847-5:

Chavez Paz Yeetena Svetlana,

CESIONARIO

C.C. No. 171176621-0;

Tobar Páez Leoncio Gustavo, CONYUGE CESIONARIO

C.C. No. 171010834-9;













CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted sufrago en las Elecciones Seccionales 23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS





